

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 3 a cargo del Dra. Maria Alejandra Peña Juez, del Departamento Judicial San Isidro, Pcia. de Bs. As., comunica en los autos: "(Ppal 47542) BYK de Marsili Ana y BYK de Marsili Cía. s/Quiebra (Villa Gesell) s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente: N° 65121 en relación al edicto librado con fecha 2/10/2025 hace saber que: a- La cuenta para el depósito en garantía es la cuenta judicial en dólares, N° de Cuenta 5099-028-0004750/8 (Prop. 758263, CBU 0140136928509900475085, CUIT 30707216650. b- Se admite la cesión del acta de adjudicación. c- La base establecida para la subasta es definitiva. d- Señal: 30 % del precio de venta. El depósito en garantía integra el valor de la señal. e- Devolución de los depósitos: A aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto en forma inmediata mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en la subasta. El oferente que no resultara ganador y hubiere efectuado reserva de postura los mismos se devolverán con posterioridad a la audiencia de adjudicación. f- Compra en comisión: Si. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 21 del Ac. 3604 Anexo I, art. 581, 582 del CPCC). g- Gastos de inscripción o escrituración: A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión. San Isidro, 16 de octubre de 2025.

oct. 20 v. oct. 22

TAJ ROSA Y GNIP RAQUEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, Expediente N° 48766, Departamento Judicial Morón, autos: "Taj Rosa y GNIP Raquel s/Sucesión Ab Intestato", hace saber que, mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de un inmueble, consistente en un lote de terreno, sito sobre calle de los Recuerdos entre Payadores y Tradición, de la localidad de Ituzaingó, barrio "Parque Leloir", partido de Ituzaingó. Medidas (s/título) 40 m. de frente por 50,30 m. de fondo. Superficie: 2012 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección M; Quinta 7; Manzana 7b; Parcela 10; Partido de Ituzaingó (136). Partida 17.324 (136). Matrícula 22.203/136. La Fiscalía de Estado, como tal, se encuentra exenta del pago de impuestos municipales y provinciales de conformidad con lo normado por el artículo 16 de la ley 7.322, y dejándose constancia que las mismas lo serán en forma electrónica en los términos dispuestos por la normativa citada y Acs. SCBA 3604/12, 3864/17, 3875/17 y art. 5 de la Res. 289/19 SCBA. Se deja constancia que el mismo se vende desocupado. Títulos en autos. Señal: 15 %, Comisión del martillero: 3 %, con más el 10 % de los mismos en concepto de aportes a cargo del comprador, anticipo de sellado: 0,6 % comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: primer tramo de puja en la suma de U\$S 240.000 dólares estadounidenses, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de U\$S 12.000). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de U\$S 12.000, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el cuerpo del edicto con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital.-. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires; CBU 0140030428509850272390; Sucursal: (5098) Morón; Cuenta judicial en dólares: 5098-5027239; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma de exhibición: el día 29/10/2025 de 11:00 a 12:00 horas, y de forma virtual en la página de subastas judiciales. Duración del acto diez días hábiles, acreditación de postores hasta las 11:00 horas del día 04/11/2025. INICIO DEL MISMO EL 07/11/2025 A LAS 11:00 HORAS, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 24/11/2025 A LAS 11:00 HORAS, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - "extensión por 10 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 3 minutos más". Fíjese audiencia de Adjudicación para el día 29/12/2025 a las 10:00 horas, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 15 % del precio de compra en concepto de señal, 3 % comisión del martillero con más aportes (10 % sobre honorarios) y comprobante del pago del impuesto de sellos correspondiente (0,6 %). Déjese aclarado que el adquirente deberá efectuar la deducción del monto depositado en concepto de depósito en garantía a la hora de abonar el 15 % de la señal. Saldo de precio: deberá ser abonado dentro del plazo de 20 días hábiles para depositar el saldo de precio a partir de la celebración de la audiencia de adjudicación, que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. En los términos del artículo 21 de la Acordada 3604 de la SCBA, autorizase la compra en comisión (art. 582 del CPCC), no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o la eventual cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta derivan. El adquirente se hará cargo de la constitución del Catastro Parcelario del citado bien. Deuda existente: ARBA \$3.572.546, 60. Tasas municipales: \$1.779.868,04. Registra juicios apremio AYSA: \$435125,77. Martillero interviniente: Nicolas Cruz Grillo Estiu, Colegiado 6457 L XII F37, Fiscalía de Estado, con domicilio legal constituido en avenida 1 N° 1342 piso 5° de La Plata, y domicilio electrónico grillonicolas@fepba.gov.ar. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires (www.scba.gov.ar). Morón, octubre de 2025. Juzgado Civil y Comercial N°1. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "Anticipos" de esta ciudad. Se deja constancia que, a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 259, 2° párrafo, apartado "A" del Código Fiscal.

oct. 20 v. oct. 22

mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). Por otra parte, se hace saber que podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604 SCJBA). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Señal: Se requiere de quien resulte comprador el pago del diez por ciento (10 %) del precio como señal -independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía-, señal esta que deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica y acreditado ello con la boleta pertinente en el expediente constituyendo domicilios procesales físico y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 C.P.C.C. Estado de ocupación del inmueble: conforme informe agregado con fecha 23 de mayo de 2025 los inmuebles en cuestión se encuentran desocupados -ver mandamiento de constatación de fecha 23/5/2025-. Exhibición: a) Para el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral: CIR I, Sec. F, Manz. 73, Parc. 1-A; Matrícula: 17.600: el día 11/11/2025 de 10:00 a 12:00 horas. b) Para los inmuebles identificados bajos las siguientes nomenclaturas catastrales: CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 1-A, Matrícula 17.602; CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 2, Matrícula: 17.603; y Cir. III, Sec. A, Frac. 1, Parc4, Matrícula 15.555: el día 11/11/2025 de 13:00 a 15:00 horas. Asimismo se aclara que en la página web <https://subastas.scba.gov.ar> se podrá visualizar fotografías del bien objeto de subasta. Fecha límite para acreditación de postores: El día 19/11/2025 y hora 11:00 am para todos los bienes cuya subasta se ha ordenado. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 26/11/2025 Y HORA 11:00 AM para todos los bienes cuya subasta se ha ordenado. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 11/12/2025 Y HORA 11:00 AM para todos los bienes cuya subasta se ha ordenado. Celebración del acta de adjudicación: a) para el inmueble identificado bajo la nomenclatura catastral: Cir I, Sec. F, Manz. 73, Parc. 1-A; Matrícula: 17.600, el día 22 de diciembre de 2025 a las 12:30 horas; y b) para los inmuebles identificados bajos las siguientes nomenclaturas catastrales: CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 1-A, Matrícula 17.602; CIR. III, Sec. A, Frac. 1, Parc. 2, Matrícula: 17.603; y Cir. III, Sec. A, Frac. 1, Parc4, Matrícula 15.555: el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas. A dichas audiencias deberán comparecer el martillero y el adquirente en subasta a los fines de la suscripción del acta pertinente. Asimismo, se prevé que podrá intervenir en dicho acto el fallido y la sindicatura. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Cesión del boleto de compraventa: Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 1614, 1618 y cc. del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos del art. 582 del CPCC y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Tributos Provinciales y Municipales: Los bienes se encuentran con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados en autos, los cuales serán obitados de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta. Respecto al IVA, impuestos de sellos de corresponder y comisión del martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Martillero: Jorge Hugo Galván, Martillero y Corredor Público, Tº 3 Fº 384 del C.C.M.D.J.J., con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 74 de Junín, correo galvanpropiedades@yahoo.com.ar, Tel de contacto 2364-644272, CUIT 20-04978416-4, Responsable Monotributo. Honorarios del Martillero: 5 % con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador, todo lo que deberá ser acreditado en autos con las boletas pertinentes. Se hace saber asimismo los datos de la cuenta del martillero interviniente, Cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal General Arenales, cuenta nro. 6624-02374/2, CBU 0140379201662400237429. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA mev.scba.gov.ar y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías de los bienes a rematar. Conste. Junín, 15 de octubre de 2025.

oct. 21 v. oct. 27

**ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE
TAJ ROSA Y GNP RAQUEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de Morón, Expediente nº 48766, Departamento Judicial Morón, autos: "Taj Rosa y Gnp Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", hace saber que, mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de un inmueble, consistente en un lote de terreno, sito sobre calle de los Recuerdos entre Payadores y Tradición, de la localidad de Ituzaingó, barrio Parque Leloir, partido de Ituzaingó. Medidas (s/título) 40 m. de frente por 50,30 m. de fondo. Superficie: 2012 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección M; Quinta 7; Manzana 7b; Parcela 10; Partido de Ituzaingó (136). Partida 17.324 (136). Matrícula 22.203/136. Que en el presente se ha modificado la fecha de finalización de la subasta del inmueble identificado con la matrícula Nº 22.203, toda vez que la misma resulta ser el día 24 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs y es feriado nacional en conmemoración al Día de la Soberanía. Consecuentemente, modifíquese la fecha de finalización de subasta, la cual operará EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. y librese nuevo edicto.- Para un mejor orden, se transcriben a continuación las fechas definitivas: Para el inmueble identificado con el Nº de matrícula 22203.- Fecha de inicio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS.- Exhibición del bien el día, 29 de octubre de 2025 de 11:00 a 12.00hs.- Fecha de finalización: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS.- Fijese audiencia de Adjudicación en los términos del art. 38 de la Ac. 3604 de la S.C.B.A para el día 29 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. Notifíquese mediante notificación automatizada por Secretaría (Ac. 4013 de la SCBA). Morón, octubre de 2025.

oct. 21 v. oct. 23